



Fuerza ilocucionaria de los enunciados interrogativos en los debates presidenciales

Sara Garzón Morales

Trabajo de grado presentado para optar al título de Filólogo Hispanista

Tutor

Juan David Martínez Hincapié, Doctor (PhD) en Lingüística

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Filología Hispánica
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

| | |
|----------------------------|---|
| Cita | (Garzón Morales, 2022) |
| Referencia | Garzón Morales, S. (2022). <i>Fuerza ilocucionaria de los enunciados interrogativos en los debates presidenciales</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. |
| Estilo APA 7 (2020) | |



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Edwin Carvajal Córdoba.

Jefe departamento: Juan David Rodas Patiño.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Contenido

| | |
|---|----|
| Resumen | 4 |
| Abstract | 5 |
| Introducción | 6 |
| Marco teórico | 8 |
| Pragmática | 8 |
| Teoría de los actos de habla | 8 |
| Discurso | 9 |
| Discurso político | 10 |
| El enunciado interrogativo | 12 |
| El problema de la denominación: oraciones interrogativas, preguntas y enunciados interrogativos | 12 |
| Tipología | 13 |
| Metodología | 15 |
| Resultados y análisis | 19 |
| Contexto | 21 |
| Categoría sintáctica de los enunciados interrogativos | 24 |
| Estructura sintáctica y orden de palabras | 27 |
| Modo del verbo | 29 |
| Verbo realizativo | 30 |
| Clasificación de los enunciados desde lo pragmático: actos <i>indirectos</i> y <i>fuerzas</i> ilocucionarias | 32 |
| Caracterización del debate electoral presidencial en el contexto colombiano | 34 |
| Conclusiones | 35 |
| Referencias | 37 |

Resumen

El objetivo de este artículo fue identificar la fuerza ilocucionaria de los enunciados interrogativos producidos por los candidatos presidenciales en los debates electorales colombianos del 2018. Para este propósito, se analizaron 158 enunciados a partir de algunos dispositivos indicadores de fuerza ilocucionaria: contexto, orden de palabras, modo del verbo y verbo realizativo y de la categoría sintáctica de los enunciados interrogativos. Encontramos una mayor frecuencia de aparición de enunciados interrogativos en los momentos del debate que son diseñados con este fin y una mayor frecuencia de interrogativas parciales. Adicionalmente, la categoría sintáctica permitió evidenciar que los candidatos emplean categorías específicas para determinadas intenciones. Por otra parte, los resultados del orden de palabras, el modo del verbo y el verbo realizativo nos permitieron señalar implicaciones de cada uno de los dispositivos indicadores de fuerza ilocucionaria. Nuestros hallazgos también establecen la predominancia de actos de habla directos frente a los actos indirectos. De la misma manera, pudimos identificar una gran variedad de fuerzas ilocucionarias que dan cuenta de las múltiples intenciones con las que se emiten enunciados interrogativos en el debate electoral.

Palabras clave: actos de habla, fuerza ilocucionaria, enunciados interrogativos, debate presidencial.

Abstract

This article aimed to identify the illocutionary force of the interrogative utterances produced by the presidential candidates in the Colombian electoral debates of 2018. For this purpose, 158 utterances were analyzed based on the syntactic category of interrogative utterances and on some illocutionary force indicating devices such as the context, the word-order, the mood and the performative verb. We found a higher frequency of appearance of interrogative utterances in the moments of the debate that are designed for this purpose and a higher frequency of wh-questions. Additionally, the syntactic category demonstrates that the candidates use specific categories for certain intentions. On the other hand, the results of the word-order, the mood of the verb and the performative verb allowed us to point out implications of each of the illocutionary force indicating devices. Our findings also establish the predominance of direct acts over indirect acts. In the same way, we were able to identify a great variety of illocutionary forces that account for the multiple intentions with which interrogative utterances are issued in the electoral debate.

Keywords: speech acts, illocutionary force, interrogative utterances, presidential debate.

Introducción

El estudio de la pregunta, oración interrogativa o enunciado interrogativo, se remonta a siglos atrás. Ya desde la Grecia Clásica fue centro de interés para autores como Aristóteles y Avicena (Acero, 1977) incluso se ha señalado su importancia para el nacimiento de la filosofía griega puesto que constituyó la base del método de la Mayéutica (Bitonte, Camuffo y Dumm, 2014). Durante la historia, muchos campos del saber han aportado ampliamente al conocimiento de la pregunta y las disciplinas lingüísticas no han sido la excepción, pues han permitido un abordaje integral a partir de las investigaciones en los diferentes niveles lingüísticos (Navarro, 1967, 1968; Gaya, 1980; Serra, 1999; Escandell, 2000).

Asimismo, disciplinas como la pragmática, el análisis de la conversación y del discurso han posibilitado el estudio de la pregunta en determinados contextos. Dentro de los contextos estudiados, llaman la atención los institucionales debido a que en estos la pregunta constituye una de las principales prácticas comunicativas y, además, tiene implicaciones significativas para la interacción en el diálogo institucional (Robles y Tracy, 2009; Ehrlich y Freed, 2010). Algunos de los contextos institucionales estudiados son el jurídico (Woodbury, 1984; Rodríguez y Álvarez, 2016), el académico (Sánchez, 2006), el periodístico (Ilie, 1999; Heritage, 2002; Piirainen-Marsh, 2005; Clayman, 2010; Medina, 2014) y el político (Blum-Kulka, 1983; Bull y Mayer, 1993; Bull, 1994; Bilmes, 1999; Clayman y Heritage, 2002; Fenton-Smith, 2008; Aspeé, 2009; Blas, 2009, 2010, 2011a; Salvador y Marín, 2013).

Si bien este último es uno de los contextos más llamativos, sus estudios en relación con la pregunta se han concentrado principalmente en géneros como la entrevista política (Blum-Kulka, 1983; Bull y Mayer, 1993; Bull, 1994; Aspeé, 2009; Salvador y Marín, 2013), las conferencias de prensa (Clayman, 1993; Clayman y Heritage, 2002) y el debate parlamentario (Fenton-Smith, 2008; Burguera, 2010), mientras que géneros como el debate electoral en general y el presidencial en particular han sido menos estudiados (Bilmes, 1999; Blas, 2009, 2010, 2011a; Hernández, 2015). Las investigaciones en este género, a nivel internacional, han logrado reconocer el uso estratégico que los candidatos hacen de las preguntas, y las funciones que subyacen a las mismas y que van más allá de la petición de información, pues las preguntas se enuncian en muchas ocasiones para argumentar, presionar al oponente, mostrar desacuerdos, criticar puntos de vista,

ironizar o hacer burla (Blas, 2009). Por otro lado, a nivel nacional, los estudios son escasos, no obstante, cabe señalar el trabajo de Hernández (2015) sobre las estrategias discursivas en los debates entre Juan Manuel Santos y Oscar Iván Zuluaga en el 2014, en el que da cuenta de la aparición de las preguntas como mecanismos recurrentes.

Aunque todas estas investigaciones aportan perspectivas teóricas y metodológicas muy valiosas para el estudio de la pregunta en el debate electoral, ninguna de ellas se ha centrado en la identificación de lo que, desde la teoría de los actos de habla, se ha denominado fuerza ilocucionaria, además, como ya se señaló los estudios en Colombia sobre la pregunta en el género del debate electoral son escasos. Por consiguiente, este trabajo propone responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es la fuerza ilocucionaria de los enunciados interrogativos entre candidatos en los debates electorales colombianos del 2018?

La importancia de la presente investigación, además de aportar a los estudios que se han realizado sobre la fuerza ilocucionaria (Searle, 1977; Valdés, 1978; Searle y Vanderveken, 1985; Borzi, 1999; Vallejo, 2020), viene dada por dos razones fundamentales. La primera responde al hecho de profundizar en el conocimiento de un tipo de enunciado que despierta bastante interés para la pragmática como lo es el enunciado interrogativo, debido a las propiedades ilocucionarias y las estrategias perlocucionarias que le subyacen en determinados contextos (Borzi, 1996; Haverkate, 2006). Asimismo, el contexto que se toma para el estudio representa relevancia dentro de la pragmática por su naturaleza de interacción multidireccional, cuya finalidad es la persuasión del votante (Burguera, 2010).

Si bien este estudio aporta al conocimiento de los enunciados interrogativos en el debate político electoral desde un punto de vista primordialmente pragmático, puede aportar a otras disciplinas como la retórica, el análisis conversacional y el análisis del discurso. A continuación, presentamos los conceptos que estructuran la investigación. En primer lugar, planteamos algunos principios conceptuales de la disciplina y teoría en la que se enmarca la investigación, posteriormente proponemos una revisión teórica del contexto que se estudia y una identificación de la unidad de análisis: el enunciado interrogativo. Luego, desarrollamos la metodología de la investigación con las respectivas categorías a analizar: el contexto de emisión del enunciado interrogativo, la categoría sintáctica del mismo, el orden de palabras, el modo del verbo y los verbos realizativos; y por último presentamos los resultados y las conclusiones.

Marco teórico

Pragmática

La pragmática se puede definir como “el estudio del uso de la lengua” (Levinson, 2008, p. 5). De ahí que dentro de la disciplina resultan tan relevantes conceptos como “emisor, destinatario, intención comunicativa, contexto verbal, situación o conocimiento del mundo” (Escandell, 1996, p.14). A lo largo del desarrollo de la pragmática se han venido construyendo teorías y conceptos entre los que resalta la noción de actos de habla, tema que ha despertado mayor interés y que ha sido abordado por lingüistas, psicólogos, antropólogos y filósofos, entre otros (Levinson, 2008).

Teoría de los actos de habla

Desde la filosofía del lenguaje, el primer acercamiento a la teoría de los actos de habla se le atribuye a John Austin (Levinson, 2017), quien planteó inicialmente una distinción entre lo que él denomina enunciados constatativos, aquellos que pueden ser verdaderos o falsos, y enunciados realizativos, aquellos que al enunciarlos realizan acciones (Austin, 1990). Sin embargo, la distinción entre ambos enunciados no es clara porque “del mismo modo que Prometo que iré realiza una promesa, un enunciado como Llueve realiza una aseveración [así Austin] anula la distinción entre enunciados realizativos y constatativos para afirmar que todos los enunciados realizan acciones, esto es, actos de habla” (Alamillo, 2006, p.183).

Al partir del supuesto de que todos los enunciados constituyen actos de habla, Austin (1990) identifica tres tipos de actos que se realizan simultáneamente cuando producimos un enunciado: el locucionario, el ilocucionario y el perlocucionario. Esta propuesta de Austin fue abordada por Searle (1994) quien plantea también tres actos de habla: “a) Emitir palabras (morfemas, oraciones) = realizar actos de emisión; b) Referir y predicar = realizar actos proposicionales; c) Enunciar, preguntar, mandar, prometer, etcétera = realizar actos ilocucionarios” (pp. 32-33). El autor se centra especialmente en el acto ilocucionario e identifica para este el contenido, que es la proposición, y la fuerza ilocucionaria que indica el acto ilocucionario que realiza un hablante al emitir un

enunciado (Searle, 1994). Además, desarrolla una taxonomía de cinco tipos de habla básicos: declarativos, asertivos, expresivos, comisivos y directivos (Searle, 1975).

Inicialmente, en sus trabajos Searle (1996) asume una correspondencia entre la emisión literal de una oración y la realización de un acto de habla particular, esto es, como lo expone Escandell (1996), una relación íntima entre la fuerza ilocucionaria y la forma lingüística lo que lleva a considerar que hay correspondencia entre, por ejemplo, una oración interrogativa y el acto de habla preguntar. Sin embargo, es una propuesta que encuentra dificultades al tener en cuenta que “el significado de una oración no determina de manera singularizadora en todos los casos qué acto de habla se realiza en una emisión dada de esa oración, puesto que un hablante puede querer decir más de lo que efectivamente dice” (Searle, 1996, p. 27). A partir de esta consideración, aparece el problema de los actos de habla indirectos, entendidos como aquellos “en los que un acto ilocucionario se realiza indirectamente al realizar otro” (Searle, 1977, p. 24), al proponer esta definición, Searle establece la existencia de dos actos ilocucionarios en los actos de habla indirectos y los diferencia definiendo que mientras “el acto ilocucionario secundario es literal; el acto ilocucionario primario no lo es” (p. 27). Esto significa que, mientras en los actos de habla directos el contenido proposicional coincide con la fuerza ilocucionaria del enunciado, en los actos indirectos no sucede lo mismo, así se puede señalar en el enunciado ¿Puedes alcanzarme la sal?, con este ejemplo, Searle (1977) daría cuenta de un acto de habla indirecto que, si bien se formula como interrogativo, su fuerza ilocucionaria responde a una petición más que una pregunta.

La teoría de los actos de habla ha sido retomada por muchos autores. Específicamente, respecto al interés del presente estudio mencionamos el desarrollo de la teoría realizado por Borzi (1999), quien, propone la fuerza ilocucionaria primaria que sería la que vale en el intercambio y la fuerza ilocucionaria primaria que correspondería a la forma gramatical.

Discurso

El término discurso ha sido definido en diversas disciplinas. Específicamente desde la lingüística cabe resaltar dos definiciones que parten del paradigma formalista o estructuralista, por un lado, y el funcionalista por el otro (Schiffrin, 2011). Desde el formalismo el discurso es “lengua más allá de la oración” (Stubbs, 1983, p. 1, citado por Schiffrin 2011). Por otro lado, desde el funcionalismo, los lingüistas consideran que el discurso significa lengua en uso (Li, Lui y Fung,

2020); esta definición responde a que “la noción de discurso se asume (...) como la utilización del sistema de la lengua en situaciones concretas” (Miranda, 2012, p. 76). Con esto “se ve al discurso como un sistema (como una forma de hablar social y culturalmente organizada) a través de la cual se realizan funciones particulares” (Schiffrin, 2011, p. 16). Si bien hay diversas miradas que abordan el discurso, es importante resaltar el valor de lo social que ha sido expuesto por autoras como Calsamiglia y Tusón (1999), van Dijk (1999) y Chilton y Schäfner (2002), quienes entienden el discurso como una práctica social que se genera y se interpreta en relación con la situación en la que se encuentran los actores sociales.

Discurso político

En su definición de *discurso político*, van Dijk (1999) parte de la consideración del contexto y así propone que “el ‘actuar político’ y el discurso, en consecuencia, también político, se definen en esencia contextualmente, desde el punto de vista de las prácticas o sucesos especiales donde fines, metas o funciones son quizá, no exclusivamente pero por lo menos, primariamente políticas” (p. 18). Su definición, como él mismo lo expone “excluye el habla de los políticos fuera de los contextos políticos, mientras que incluye el discurso de todos los otros grupos, instituciones o ciudadanos tan pronto como ellos participan en sucesos políticos” (p. 18).

Si bien su propuesta resulta relevante, Kampf (2015) amplía lo que se entiende por discurso político al incluir no solo el discurso sobre temas políticos, esto es *lenguaje en política*, sino también el lenguaje usado por actores políticos institucionales incluso en temas no políticos, es decir, el *lenguaje de los políticos*. El discurso político, al involucrar diversos actores sociales, ha representado tanto al discurso público como al mediatizado (Fetzer, 2002). De igual manera se ha propuesto como discurso mediático; así se comprende el discurso político como discurso institucional, en tanto difiere de la conversación cotidiana, mediático, como discurso dirigido a una audiencia masiva y político mediado, al permitir el encuentro de dos discursos institucionales: el de la política y el de los medios (Fetzer, 2013).

Géneros del discurso político: el debate electoral. Fairclough (2006) define el género como “una forma lingüística más o menos estabilizada y habitual de actuar e interactuar,

caracterizada por una forma o estructura lingüística distintiva, asociada con propósitos comunicativos específicos y con contextos sociales o institucionales particulares” (p. 32).

De manera similar, Shiro (2012), retomando a Wolf, define los géneros del discurso como “espacios lingüísticos creados socialmente” (p. 7); que se diferencian a partir de tres tipos de criterios: los intratextuales, los extratextuales y los funcionales. Específicamente en el discurso político, van Dijk (1999) señala que una caracterización de los géneros de este necesita, además de las propiedades discursivas, los elementos contextuales que le rodean.

Pese a la complejidad que representa la definición de géneros en el discurso en general, y en lo político en particular, Fairclough (2006) realiza una caracterización de algunos géneros asociados con el sistema político, con la política mediatizada y con la esfera pública política, entre los que incluye las entrevistas políticas, los discursos políticos, los documentos políticos y los diálogos de la esfera pública. De igual manera, Burguera (2010) propone una caracterización de los géneros del discurso político a partir de las propiedades de interacción -que incluye la oralidad y la inmediatez comunicativa-, la direccionalidad -unidireccional o multidireccional-, y el contexto -institucional o no institucional-. Así, identifica como géneros del discurso político la comparecencia, el mitin, el debate parlamentario, la rueda de prensa, la entrevista, el debate electoral, el artículo de opinión, el blog político y la propaganda electoral. Respecto al debate electoral, en particular, lo caracteriza como un género interactivo, multidireccional y no institucional.

Este género, objeto de interés de la presente investigación, ha sido ampliamente desarrollado por Blas (2010), quien lo caracteriza como menos dialogal y menos predecible frente a géneros como las entrevistas con políticos, las conferencias de prensa o el debate parlamentario. El autor, además de brindar una caracterización define el debate electoral como:

una manifestación específica del discurso político en la que dos –o más– rivales participan en una contienda dialéctica cara a cara con dos objetivos básicos complementarios: defender ante una audiencia masiva el programa electoral y la imagen personal y partidaria a la que representan, al tiempo que intentan destruir la del oponente. (p. 679)

Establecemos esta propuesta de Blas (2010) como la definición a partir de la cual entenderemos el debate electoral. Igualmente, cabe realizar una breve caracterización de este a nivel interaccional. Como lo señala Rodríguez (2009), el debate electoral es un tipo de interacción

en la que participan, principalmente, tres actores: el moderador, quien gestiona la interacción, y dos o más candidatos que son los que interactúan entre sí y asumen el rol de emisores y destinatarios. Esta última figura resulta compleja en el debate electoral, pues los destinatarios directos del debate son el votante y el otro candidato, sin embargo, la autora también señala destinatarios alocutarios como el moderador y el candidato y destinatarios indirectos como el propio partido, el partido contrario y los espectadores en general.

Hasta ahora, se han abordado los conceptos que brindan a la investigación las fuentes teóricas que la fundamentan, y a continuación presentaremos lo que respecta a nuestra unidad de análisis.

El enunciado interrogativo

El problema de la denominación: oraciones interrogativas, preguntas y enunciados interrogativos

La denominación que reciben las estructuras de tipo interrogativo no es unívoca, de ahí que existan diversos conceptos como *oración interrogativa* y *pregunta* (Contreras, 1956; Ramírez, 1959; Navarro, 1967; Gaya, 1980; Serra, 1999; RAE, 2010), que han sido usados, sobre todo por las gramáticas, de manera indistinta, de forma que se ha establecido entre ellos una relación de sinonimia (Escandell, 1987) y se han entendido “como una expresión usada con el propósito de solicitar o verificar información” (Serra, 2018, p. 2). Este uso indistinto acentúa el problema de “la existencia de construcciones que, en su emisión, se caracterizan por la entonación propia del esquema interrogativo español; que, en su transcripción, se caracterizan mediante signos de interrogación. Sin embargo, no dicta su producción el deseo de obtener información” (Martinell, 1992, p. 26).

Frente a esta problemática, autores como Huddleston (1994) realizan una distinción entre *interrogativa*, que responde a una categoría gramatical, y *pregunta*, que se refiere a una categoría de significado. De igual manera, Escandell (2000) propone usar “el término ‘oración interrogativa’ para hacer referencia sólo a los aspectos estrictamente gramaticales de este tipo de construcciones, y reservar la denominación de ‘pregunta’ para aquellos enunciados interrogativos emitidos para obtener del destinatario una información” (p. 3932). Este concepto de *enunciado interrogativo* es

otra denominación empleada para referirse a estructuras de tipo interrogativo (Alcina y Blecua, 1979; Escandell, 1987, 2000) que permite abordar no solo aspectos de carácter gramatical y semántico, sino también pragmático, ya que, como lo expone Escandell (1987):

el tipo de acto de habla que se realice al emitir un enunciado depende, sí, de su forma gramatical y del sentido a ella asociado; pero también, y en mucho mayor medida, de todos esos otros factores que configuran la enunciación. Son los enunciados, y no las oraciones, los que llevan a cabo un tipo de acto u otro. (p. 385)

Acorde con lo anterior, se plantea, por una parte, que el *enunciado interrogativo* constituirá la unidad de análisis del presente trabajo en tanto, desde la perspectiva pragmática, nos permite estudiar el acto de habla a partir de factores contextuales; y también se propone una conceptualización para el mismo basada en la definición de enunciado propuesta Escandell (1987); así se entenderá el *enunciado interrogativo* como “la actualización de una oración [interrogativa]” (p. 30). El carácter interrogativo se definirá a partir de rasgos propios de estas estructuras como la entonación y elementos de orden estructural (Gaya, 1961, 1968; Navarro, 1967, 1968; Díaz, 1973, Escandell, 1987, 2000).

Tipología

Los enunciados interrogativos han sido abordados desde diversas perspectivas y por diversos autores (Ramírez 1959; Navarro 1968; Dumitrescu 1977; Searle 1977; Alcina y Blecua 1979; Gaya 1980; Athanasiadou 1991; Huddleston 1994; Contreras 1999; Serra 1999; Escandell 2000; Haverkate 2006; RAE 2010; Blas 2010). En la Tabla 1 se presentan algunas de las tipologías encontradas a partir de dos dimensiones: la pragmática y la sintáctica.

Tabla 1

Tipología de enunciados interrogativos

| Dimensión | Criterio | Ejemplos | Denominación | Autor (es) |
|------------------|-----------------|---|---------------------|---|
| | | <i>¿En qué año llegó el hombre a la Luna?</i> [el profesor al alumno] (Escandell 2000) | Preguntas de examen | Athanasiadou, 1991; Searle, 1994; Escandell, 2000 |

| | | | | |
|-------------------|-------------------------------|--|-------------------------------------|--|
| Pragmática | Intención del hablante | <i>¿Cómo acabar con la guerra en el mundo?</i> (Escandell 2000) | Preguntas problemáticas | Escandell, 2000 |
| | | <i>¿Dónde he puesto las llaves?</i> [dicho para uno mismo] (Escandell 2000) | Preguntas deliberativas | Escandell, 2000 |
| | | <i>¿Puedes pasar la sal?</i> (Searle, 1977) | Pregunta exhortativa | Haverkate, 2006 |
| | | <i>¿Acaso se oye mal este disco?</i> <i>¿Dónde has visto tú a nadie que acepte una oferta así?</i> <i>¿Movi6 él un dedo por nosotros?</i> (RAE 2010) | Pregunta asertiva | Escandell 2000, Haverkate, 2006 RAE 2010 |
| | | <i>¿Te quedas a cenar con nosotros?</i> (Haverkate, 2006) | Pregunta comisiva | Haverkate, 2006 |
| | | <i>¿Cómo te atreves a echarme en cara tu propia ordinarez?</i> (Haverkate, 2006) | Pregunta expresiva | Haverkate, 2006 |
| Sintáctica | Estructura | <i>¿Tienes dinero?</i> <i>¿No tienes dinero?</i> <i>¿Nunca vas al cine?</i> <i>¿Le diste una propina al mesero?</i> <i>¿Juan ya no vive aquí?</i> (Contreras, 1999, p. 1936) | Interrogativas totales | Ramírez, 1959; Contreras, 1999; Escandell, 2000; RAE, 2010 |
| | | <i>¿Ha llegado el patrón?</i> <i>¿Te vas de vacaciones?</i> <i>¿Tienes frío?</i> (RAE 2010) | Interrogativas de sí o no o polares | RAE, 2010 |
| | | <i>¿Quieres libros, revistas, o periódicos?</i> <i>¿No sabes griego o no sabes latín?</i> <i>¿Escribió la carta Juan o Pedro?</i> (Contreras, 1999, p. 1936) | Interrogativas disyuntivas | Ramírez, 1959; Navarro, 1968; Contreras, 1999, Escandell, 2000 |
| | | <i>Tienes hambre, ¿verdad?</i> (Dumitrescu 1977) | Pregunta confirmativa | Blas, 2010; RAE, 2010 |
| | | <i>¿Dónde se guardan las tazas de café?</i> <i>¿Quién ha llamado esta mañana?</i> <i>¿A qué sitio vas?</i> <i>¿Qué te contó?</i> (RAE, 2010, p. 806) | Interrogativas parciales | Ramírez, 1959; Gaya, 1980; Contreras, 1999; Escandell, 2000; RAE, 2010 |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p><i>¿Mañana vendrá quién?</i> <i>¿La fiesta va a ser dónde?</i> (RAE 2010)</p> | Interrogativas sin desplazamiento o in situ | RAE, 2010 |
| | <p><i>¿Qué espera, que hable de la patria?</i> (RAE 2010)</p> | Exploratorias | RAE, 2010 |
| | <p><i>¿Cómo que con quién estoy?</i> <i>¿Quién compró qué?</i> (Dumitrescu 1992)</p> | Múltiples o complejas | Dumitrescu, 1992; Contreras, 1999; RAE, 2010 |

Presentadas las aproximaciones teóricas y la clasificación del enunciado interrogativo, es preciso aclarar que, pese a que en la literatura se pueden encontrar múltiples tipologías, para esta investigación seleccionamos la dimensión sintáctica, ya que constituirá una dimensión relevante central en nuestro análisis, y la dimensión pragmática, por ser el centro de nuestro trabajo. No obstante, no tomaremos todas las categorías, sino que, en el caso de la dimensión pragmática, tendremos en cuenta los cuatro tipos propuestos por Haverkate (2006), a saber: pregunta exhortativa, comisiva, expresiva y asertiva; y para la dimensión sintáctica trataremos las interrogativas parciales, totales, disyuntivas, confirmativas, exploratorias y múltiples. Igualmente, consideraremos las interrogativas eco [a] y las anticipativas [b] por constituir variaciones sintácticas específicas. Veamos algunos ejemplos:

[a] *¿Vas a venir mañana?* - *¿Que si voy a venir mañana?* No me lo perdería por nada del mundo

¿Cuándo te vas? - *¿Cuándo me voy a dónde?*

[b] *¿Que qué hago yo aquí vestido de esta manera y a estas horas de la noche?* Déjame sentarme y ahora mismito te lo explico (Escandell, 2000).

Metodología

La investigación se plantea desde un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo de tipo secuencial (Creswell, 2009) dado a que, en primer lugar, se busca profundizar en el fenómeno de la fuerza ilocucionaria de los enunciados interrogativos en los debates presidenciales (Bonilla y Rodríguez, 2005) y, además, se hace uso de datos cuantitativos descriptivos para una mejor comprensión del fenómeno en cuestión (Creswell, 2009). Así, la primera parte de la investigación consiste en un análisis cualitativo detallado de la identificación y caracterización del fenómeno de investigación. Y, en segundo lugar, a partir del análisis cualitativo y las categorías que surgieron

del mismo hacemos uso de la estadística descriptiva para identificar la frecuencia de ocurrencia de las categorías estudiadas. Asimismo, el estudio es de tipo exploratorio-descriptivo, pues si bien la revisión de la literatura da cuenta de que los enunciados interrogativos han sido abordados con antelación, en los debates electorales y propiamente en el contexto colombiano los estudios son escasos, además de esto, se busca especificar las propiedades del fenómeno ya mencionado (Baptista, Fernández y Hernández, 2014). Por otro lado, toda vez que la investigación parte de la observación del fenómeno en su entorno natural, en este caso, en un corpus de textos que surgen a partir del uso real de la lengua, y en un tiempo específico, el alcance de esta investigación es transeccional (Baptista, Fernández y Hernández, 2014), y el diseño es no experimental, pues no hubo manipulación de las variables.

En otro orden de cosas, la unidad de análisis es el enunciado interrogativo que se emite por un candidato presidencial y que, en apariencia, está dirigido a otro candidato en los debates electorales colombianos del 2018. Así las cosas, estos últimos constituyen el objeto de la investigación y fueron seleccionados a partir del cumplimiento de dos criterios: 1) La concordancia con la definición de debate electoral dada por Blas (2010) y 2) La fecha de emisión: debates realizados durante el 2018, que fueron previos a la primera vuelta electoral. Una vez establecidos estos criterios, revisamos los materiales que los cumplían y que fueron encontrados en las plataformas de Youtube y Facebook. En la Tabla 2, presentamos los diecisiete debates revisados, aunque solo en trece se presentaron enunciados interrogativos entre candidatos, de la misma manera, la tabla presenta los medios y/o instituciones que los gestionaron y el enlace de acceso.

Tabla 2

Debates y medios

| | |
|--|---|
| <i>Primer debate presidencial regional - Teleantioquia y Semana</i> | https://www.youtube.com/watch?v=w7cTD5J4Ezg |
| <i>Gran debate del Pacífico – Telepacífico</i> | https://www.youtube.com/watch?v=Wl4zqpWWM3I |
| <i>Gran debate de candidatos a la presidencia - Telemedellín, El Colombiano, Caracol Radio, Teleantioquia, RED noticias, EAFIT</i> | https://www.youtube.com/watch?v=APi2JXuakGE |
| <i>Debate presidencial Encuentro con el Pacífico 2018 - Telepacífico, Noti5, Universidad Javeriana, El tiempo</i> | https://www.youtube.com/watch?v=mjdaiv7Yqyg |
| <i>Debate presidencial Colombia decide – Caracol</i> | https://www.youtube.com/watch?v=VhpoeA-UdLk |

| | |
|--|---|
| <i>Debate presidencial en la región Caribe</i> - El Heraldo y Universidad del Norte | https://www.youtube.com/watch?v=xRuCvhLMtwk&t=5s |
| <i>#ElDebate con los candidatos a la Presidencia de la República de Colombia</i> - El tiempo, City TV, La W | https://www.youtube.com/watch?v=7itLhTNM688 |
| <i>El gran debate presidencial 2018</i> –RCN | https://www.youtube.com/watch?v=pF46iYu51a0&t=20s |
| <i>Debate Presidencial Económico</i> - Portafolio, FEDESARROLLO, Cámara de comercio de Bogotá, Bolsa Mercantil de Colombia | https://www.youtube.com/watch?v=_6Wmk7ba274&t=204s |
| <i>El debate presidencial</i> - Canal Capital, El espectador, SEMANA, Concejo de Bogotá | https://www.youtube.com/watch?v=1FO7R-YOUNg |
| <i>Debate foro ambiental</i> -Universidad de los Andes, Caracol televisión, Foro nacional ambiental, El Espectador, FESCOL | https://www.youtube.com/watch?v=XiZPikeDnNM |
| <i>Debate Universidad de Columbia</i> -Universidad de Columbia | https://www.youtube.com/watch?v=vvApPT8buiY |
| <i>Debates presidenciales sobre el futuro de la economía en Colombia</i> –ANDI, La W, El Tiempo | https://www.youtube.com/watch?v=kLpuif1LDI0 |
| <i>Debate Presidencial en Pereira con German Vargas, Humberto De La Calle y Fajardo</i> -CSC Noticias | https://www.youtube.com/watch?v=Brl38Ov_NHI |
| <i>Foro las mujeres preguntan</i> | https://www.youtube.com/watch?v=rGd4uIoSwMY |
| <i>Debate presidencial U. Rosario</i> -Universidad del Rosario | https://www.youtube.com/watch?v=8FZ-75Akmoo |
| <i>Debate Telecafé</i> –Telecafé | https://www.facebook.com/canaltelecafe/videos/10155081610036307 |

Una vez revisado el corpus, procedimos a la transcripción de nuestra unidad de análisis: el enunciado interrogativo. Para la selección de los enunciados a transcribir se definieron dos criterios: 1) Concordancia con la definición de enunciado interrogativo y 2) Enunciados emitidos por un candidato y dirigidos, en apariencia, a otro candidato. En total obtuvimos 158 enunciados interrogativos. Cada enunciado se transcribió desde el inicio del turno de habla, esto es, la unidad en la que un hablante interviene (Briz, 2000) y se sistematizaron en una tabla que estaba dividida en cuatro secciones: Candidato que pregunta, Candidato interrogado, Enunciado interrogativo y tipo de turno (turno de preguntas, réplica, contrarréplica, interrupción).

La segunda etapa de la investigación consistió en la construcción del instrumento de investigación. Para esto seleccionamos las categorías teóricas de orden sintáctico y pragmático, a saber: interrogativa total, disyuntiva, confirmativa, parcial, múltiple, de eco, anticipativa, exhortativa, asertiva, comisiva y expresiva. En este sentido, en el instrumento se presentaron doce filas correspondientes a las doce categorías seleccionadas, y seis columnas que respondían, respectivamente, al tipo de enunciado interrogativo, el autor que lo define, la definición, el enunciado interrogativo del corpus, el análisis de las funciones sintácticas y el análisis pragmático que determina si el enunciado es o no acto indirecto y la o las fuerzas ilocucionarias del mismo. Para validar el instrumento, añadimos al mismo quince columnas que respondían a tres Escalas Likert para medir la correspondencia entre: la definición del tipo de enunciado y el ejemplo del corpus, el análisis sintáctico y el ejemplo del corpus, y el análisis pragmático y el ejemplo del corpus. Enviamos el instrumento a cinco expertos en lingüística cuyos perfiles académicos corresponden a maestría y doctorado. Calculamos la media de la evaluación del instrumento a partir de la calificación que cada evaluador asignó en la Escala Likert en todos los ítems y el porcentaje total fue de 97.6. Por otro lado, para determinar el nivel de acuerdo interevaluadores, aplicamos la medida kappa de Fleiss. En la Tabla 3 presentamos la interpretación de los rangos del coeficiente.

Tabla 3

Interpretación de los rangos del coeficiente kappa de Fleiss

| Estadística Kappa | Fuerza de la concordancia |
|--------------------------|----------------------------------|
| < 0.00 | Pobre |
| 0.00-0.20 | Leve |
| 0.21-0.40 | Aceptable |
| 0.41-0.60 | Moderado |
| 0.61-0.80 | Considerable |
| 0.81-1.00 | Casi perfecto |

Nota. Tabla traducida de Landis & Koch (1977).

El coeficiente obtenido para cada categoría fue: para la concordancia entre el ejemplo y la definición de 0.92; para la dimensión sintáctica de 0.83 y para la dimensión pragmática de 0.58. Si bien todos los casos cumplen con el coeficiente apropiado (Landis & Koch, 1977, p. 165) para llevar a cabo la investigación con el instrumento propuesto, se puede señalar una notable diferencia entre el coeficiente de las dos primeras categorías frente a la última categoría que tiene un nivel de acuerdo moderado, lo que puede responder a la naturaleza misma del fenómeno estudiado, ya que la dimensión pragmática implica una mayor interpretación.

A partir de las observaciones realizadas al instrumento de investigación, se procedió a la tercera etapa que consistió en el análisis del corpus. Para esto, se tomaron como categorías a analizar algunos elementos que hacen parte de los indicadores de fuerza ilocucionaria, a saber: el contexto, el orden de palabras, el modo del verbo y los verbos realizativos (Searle y Vanderveken 1985; Searle 1994; Lozano 2010). Por tratarse de un texto oral, no analizamos en nuestro corpus la puntuación, y por temas correspondientes a la extensión de la investigación no se tomó como variable el énfasis ni la curva de entonación.

Respecto al contexto del enunciado, se tomó en cuenta tanto el general, que consiste en el debate electoral, como el particular que definimos por tipo de turno. Así, establecimos cuatro tipos de turnos:

- Réplica. Entendido como un turno reactivo en el que el emisor toma como punto de partida la exposición previa (Burguera, 2010).
- Contrarréplica. Turno que sucede una réplica o a la respuesta a una réplica y que toma como punto de partida la misma.
- Interrupción. Uno o más interlocutores empiezan a hablar cuando el participante que tiene el turno de palabra no lo ha concluido (Blas, 1998).
- Turnos de pregunta. Momentos del debate en el que se abre el espacio a los candidatos para que se pregunten entre ellos.

Por otra parte, abordamos la categoría sintáctica del enunciado interrogativo, puesto que anteriores investigaciones han evidenciado una relación entre la categoría sintáctica que selecciona el hablante con sus intenciones (Blum-Kulka 1983; Woodbury 1984; Bull, 1994; Heritage, 2002; Piirainen-Marsh, 2005; Fenton-Smith, 2008; Aspeé, 2009; Rodríguez y Álvarez, 2016). Posteriormente, para cada enunciado interrogativo se definió si constituía un acto directo o indirecto y cuál era su fuerza primaria y secundaria. Los tipos de fuerza ilocucionaria, corresponden a “la fuerza de aserción, la fuerza de un compromiso con una acción futura, la fuerza de un intento lingüístico de hacer que alguien actúe, la fuerza de declaración y la fuerza de expresión de una actitud” (Vanderveken y Kubo, 2001, p. 6). De ahí tomamos como tipos de fuerza ilocucionaria la asertiva, comisiva, directiva y expresiva.

Resultados y análisis

Antes de presentar los resultados obtenidos a partir de cada categoría seleccionada, es necesario señalar algunos aspectos. En primer lugar, para la transcripción de los enunciados interrogativos no seguimos las normas de ningún sistema de transcripción debido a que el interés del estudio no se centra en el análisis conversacional. No obstante, en el caso de las interrupciones, usamos los signos propuestos en Val.Es.Co para señalar el inicio y final de habla simultánea: [] y con ello indicar que, efectivamente, el enunciado interrogativo se produce en una interrupción. Igualmente, para una mejor comprensión de la fuerza ilocucionaria, cada enunciado se presenta en su respectivo contexto, esto es, desde el inicio del turno de habla, y con el fin de señalar el enunciado interrogativo objeto de análisis, decidimos resaltarlo en negrita. Respecto a la fuerza ilocucionaria, tomamos como actos directos todos aquellos cuya fuerza fuera directiva y respondiera a la petición, ya sea de información, propuestas o posturas. Y presentamos únicamente la fuerza ilocucionaria primaria por ser esta la que prima en el intercambio.

Por otra parte, cabe aclarar que realizamos el análisis tomando cada enunciado interrogativo de manera individual, incluso si aparecía en una secuencia de interrogativos. Esta categoría que adaptamos de Haverkate (2006), y que entendemos, a partir de la definición que da el autor como “la sucesión de por lo menos dos o más preguntas (...) producidas por un solo locutor en un solo turno de habla” (p. 30), resulta muy relevante en la muestra obtenida, pues de los 158 enunciados encontrados, el 44.3% aparecen en una secuencia de interrogativos. Este porcentaje confirma, por una parte, que, al igual que se ha demostrado en otros discursos institucionales como el periodismo (Clayman, 2010), las condiciones de intercambio comunicativo del debate electoral motivan a que los candidatos realicen secuencias de interrogativos en un solo turno de habla.

Asimismo, estas secuencias dan cuenta de elementos significativos en los debates electorales como la repetición, a la cual se le ha otorgado un componente interaccional conflictivo (Blas, 1999) como en (1)

- (1) GV: No, vea, ehh, es que necesito explicar la pregunta. Yo también [estaba muy interés...]
M: [¿a quién va dirigida la pregunta?]
GV: estaba muy interesado en conocer algunas opiniones del doctor Petro, pero no quisiera también quedarme por fuera de la línea que aquí se ha trazado. Y sobre todo me motivó el haberlo escuchado, doctor Iván, haber dicho, aquí, hace pocos minutos, que yo era inconsistente. Y eso me motiva a hacerle la siguiente pregunta. Yo me siento muy orgulloso de que me hayan permitido en Colombia transformar la política de vivienda, ampliar las coberturas de servicios públicos y poner en marcha el más ambicioso plan en materia de infraestructura. Nunca seré desleal con las oportunidades que tuve, pero yo quisiera preguntarle Doctor Iván **¿es cierto, sí o no, que usted a sus 21 años se formó en la fundación buen gobierno que presidía en ese entonces el doctor Juan Manuel Santos?**

¿es cierto, sí o no, que usted actuó como subdirector del partido liberal en representación del actual presidente de la república? ¿es cierto, sí o no, que en el año 2000 usted fue asesor de Juan Manuel Santos en el ministerio de hacienda?

M: Señor Vargas

GV: ¿es cierto, sí o no, que fue Juan Manuel Santos el que lo envió a trabajar 10 años en el banco interamericano de desarrollo?

Las implicaciones pragmáticas de la secuencia que aparece en (1) nos permiten identificar características que ya Medina (2014) había encontrado en el editorial periodístico y que consisten en mecanismos persuasivos “cuyo objetivo es también provocar (...) un estado de opinión desfavorable hacia quien va dirigida” (p. 189). De ahí que los enunciados interrogativos en (1) constituyen, más que un acto directivo de petición de confirmación, un ataque directo cuya fuerza es asertiva ya que señala información que perjudica al candidato.

Por último, si bien hay enunciados interrogativos que podrían constituir dos enunciados independientes como en (2), se tomaron de manera conjunta debido a que su estructura sintáctica corresponde a una disyuntiva.

(2) HC: Una pregunta, no, eh, eso que dice el doctor Duque pues es obvio, y maravilloso y perfecto, pero realmente en mi opinión, y quisiera oír la suya, el problema no está ahí, el problema es de modelo, lo que tenemos es una industria de la enfermedad y no tenemos un verdadero sistema de salud, el 11% es lo único que está vinculado a los elementos médicos de la salud, la salud viene de [modo de vida, higiene, aire]

M: [candidato, hay que hacer la pregunta]

HC: Luego **¿cómo es verdaderamente su modelo o cree que el modelo es el mismo?**

Contexto

Para la clasificación que presenta esta categoría tuvimos en cuenta la interacción que se estaba desarrollando en cada debate. En la Tabla 4 presentamos los resultados respecto al tipo de turno en el que se producen enunciados interrogativos.

Tabla 4

Contexto de aparición de los enunciados interrogativos

| Contexto | Enunciados interrogativos | Porcentaje |
|--------------------|---------------------------|------------|
| | <i>N= 158</i> | <i>100</i> |
| Turno de preguntas | 83 | 52.5 |
| Réplica | 54 | 34.2 |
| Contrarréplica | 15 | 9.5 |
| Interrupción | 6 | 3.8 |

Como se muestra en la Tabla 4, el 52.5% de los enunciados interrogativos se producen en *Turno de preguntas*, por lo que identificamos una producción de este tipo de enunciados en los momentos del debate que son definidos con este fin. Estos resultados pueden darse en respuesta a la naturaleza del debate electoral, que, al igual que otros discursos institucionales “generalmente se puede distinguir por secuencias sistemáticas de toma de turnos que reflejan una particular asignación previa de turnos y de distribución de roles de los participantes” (Ilie, 1999, p. 978). De ahí también que haya mayor frecuencia de *Réplicas*, puesto que muchos debates tienen momentos definidos para las mismas. Por otro lado, nuestros resultados concuerdan con Blas (2011a) quien ha encontrado que, pese a que las interrupciones son momentos del debate favorables para la formulación de preguntas, la frecuencia de estas es baja. Esto puede darse en respuesta a que, como lo señala Bañón (2005), si bien en algunos casos las interrupciones pueden ser juzgadas de manera positiva, el candidato “también corre el peligro de aparecer ante los receptores del debate como intransigente o como descortés” (p. 14).

Por otro lado, en la Tabla 5 compartimos los resultados respecto al tipo de acto de habla que realiza el enunciado a partir de cada contexto.

Tabla 5

Contexto de emisión del enunciado y acto de habla del enunciado

| Contexto | Tipo de acto | Enunciados interrogativos | Porcentaje |
|--------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|
| Turno de preguntas | | <i>N= 83</i> | <i>100</i> |
| | Directos | 58 | 69.9 |
| | Indirectos | 25 | 30.1 |
| Réplica | | <i>N= 54</i> | <i>100</i> |
| | Directos | 19 | 35.2 |
| | Indirectos | 35 | 64.8 |
| Contrarréplica | | <i>N= 15</i> | <i>100</i> |
| | Directos | 1 | 6.7 |
| | Indirectos | 14 | 93.3 |
| Interrupción | | <i>N= 6</i> | <i>100</i> |
| | Directos | 4 | 6.7 |
| | Indirectos | 2 | 93.3 |

Los resultados muestran que en el *Turno de preguntas* el 69.9% de los enunciados tienen fuerza directiva como en (3)

- (3) GP: La tasa de recuperación, léase el porcentaje que después del ahorro pensional de acuerdo a sus salarios obtiene una persona ya en la pensión, en el caso de los fondos privados de pensiones desde el 22 por ciento. Los fondos privados de pensiones sólo una persona ahorrando, de acuerdo a la ley, obtendrá el 22 por ciento de su salario como pensión, en mi opinión, un fracaso, **¿cómo piensa usted corregir esa anormalidad del mercado en los fondos privados de pensiones para que por lo menos aumente la tasa de recuperación, es decir, la pensión respecto al salario realmente cotizado en los fondos privados de pensiones?**

En (3) el candidato realiza un acto cuya fuerza es directiva debido a que solicita las propuestas de su contrincante. Por otro lado, la frecuencia de actos indirectos en *Turno de preguntas* disminuye notablemente, pues solo el 30.1% tienen una fuerza ilocucionaria diferente a la petición, como en (4)

- (4) HC: Pues voy a hacerle una pregunta, como me dijo un día Germán Vargas “para que se luzca”, pero realmente yo tengo una preocupación y una duda, usted insiste en el metro subterráneo, todo está adelantado hacia el metro de superficie y me parece que la gran pregunta que nos hacemos muchos de los que habitamos en Bogotá es si usted llega a tomar esa decisión ¿no implica eso retrotraer otra vez la situación, volver a lo de siempre, nuevos estudios? ¿qué va a pasar con ese cambio brusco? **¿no es mejor que la ciudad tenga una especie de continuidad en estas políticas que son tan importantes?**

En este caso el enunciado interrogativo tiene fuerza asertiva debido a que, más allá de plantear una pregunta, se manifiesta desacuerdo con la propuesta del candidato por medio del señalamiento de las consecuencias de esta y de la mejor solución ante el problema. La fuerza ilocucionaria definida en (4) viene dada también por la negación que, como lo plantea Escandell (2000), es indicador gramatical de aserción. Por otro lado, contextos a los cuales autores como Blas (2011b) les han atribuido un carácter conflictivo, como la *Réplica* y la *Contrarréplica*, presentan en nuestros resultados una diferencia respecto a los *Turnos de habla*, pues en estos momentos conflictivos del debate hay un enfrentamiento directo entre los candidatos, por lo que la fuerza ilocucionaria, en muchas ocasiones, va más allá de solicitar información. De ahí que, el porcentaje de actos indirectos que se realizan en la *Réplica* y *Contrarréplica* es, respectivamente, de 64.8% y 93.3%, teniendo muchos de estos actos fuerza asertiva como en (5)

- (5) ID: Yo lo que quiero, yo lo que quiero decir es que.... Yo lo que quiero dejar claro es que el adanismo de creer que las cosas se fun, en la república se fundan simplemente por decreto, doctor Gustavo, usted tiene un problema. Yo estoy de acuerdo con que la ciudad tiene que crecer bien, pero miremos también su gestión ¿dónde está la reforestación?, ¿dónde está la calidad del aire? **¿dónde están los buses suyos eléctricos que tanto cacarea ahora?** No, la ciudad tiene unos rezagos y por eso nosotros estamos planteando aquí propuestas, y estamos planteando que la ciudad tenga un mejor corredor verde.

¿Dónde estuvieron sus políticas para contener los códigos de construcción donde limitaban la zona verde en tantos barrios de Bogotá? Es que hablar es muy fácil, echar discurso es muy fácil, pero cuando uno se contrasta con los hechos, yo creo que los hechos suyos no demuestran una coherencia en esa política ambiental ni tampoco en el saneamiento de los ríos de la ciudad

En este caso, el enunciado interrogativo se produce para contradecir al candidato, así, esta intervención constituye un ataque directo que se acentúa por las repeticiones, como lo pudimos observar en (1). Respecto a la *Interrupción*, los porcentajes dan cuenta de un 66.7% de actos directos y un 33.3% de actos indirectos. El porcentaje de actos directos, confirma lo que estudios como el de Burguera (2010) han planteado respecto al hecho de que, en momentos del debate como la interrupción, e incluso la réplica y contrarréplica, la interacción de los candidatos se asemeja a una conversación, como en (6):

(6) GV: Doctor Iván, yo fui ministro del interior, en el año y medio que estuve en el ministerio se protocolizaron 500 consultas previas [en este país

ID: **[¿la ley dónde está, German?, ¿la ley dónde está?**

GV: 500 consultas previas. Nunca tuve ningún incidente con ninguna alta consultiva afrocolombiana o con ninguna comunidad indígena. *Pero quiero también informarle de que esa ley, durante ese año, no fue posible expedirla porque la corte constitucional tomó la decisión de que la ley estatutaria de consulta previa debía ser consultada antes de ser llevada al congreso.* Pero protocolicé 500 consultas, no dejé ninguna pendiente

La interrupción en (6) muestra, precisamente, ese carácter conversacional que adquiere el debate no solo por el enunciado interrogativo, sino por la siguiente intervención del candidato - resaltada en cursiva- que termina por responder a lo preguntado. Así, los enunciados interrogativos presentes en esta interrupción tienen fuerza directiva y se realizan para solicitar información. La interacción que se da en (6), sobre todo teniendo en cuenta la repetición del enunciado interrogativo, confirma las observaciones realizadas por Blas (1998), quien expuso la utilidad de las interrupciones sucesivas en la petición de información puesto que “el participante que ha sido objeto de la interrupción no responde a los primeros requerimientos de su interlocutor pero se ve en la obligación de responder a los sucesivos que este formula” (p. 74).

Categoría sintáctica de los enunciados interrogativos

La clasificación de esta categoría se realizó a partir de la tipología definida en la Tabla 1 para la dimensión sintáctica. Igualmente, por su estructura, se tuvieron en cuenta las anticipativas y las interrogativas de eco. Los resultados de esta categoría están expuestos en la Tabla 6.

Tabla 6

Categoría sintáctica de los enunciados interrogativos

| Categoría | Enunciado interrogativo | Porcentajes |
|------------------|--------------------------------|--------------------|
| | <i>N= 158</i> | <i>100</i> |
| Parcial | 93 | 58.9 |
| Total | 60 | 38 |
| Disyuntiva | 4 | 2.5 |
| Confirmativa | 1 | 0.6 |
| Eco | 0 | 0 |
| Anticipativa | 0 | 0 |

Los resultados obtenidos confirman las observaciones que autores como Kearsley (1976) y Freed (1994) han hecho respecto a cómo el uso de una categoría frente a otra está relacionada con el grado de formalidad de la interacción, existiendo un uso mayor de preguntas totales para interacciones más informales. Pese a que autores como Blas (2010) han señalado la presencia de tipos de interrogativas eco como las ecoicas en debates electorales, nuestros resultados demuestran la ausencia de este tipo de estructuras. Esto podría atribuirse al hecho de que este tipo de enunciados, por repetir “en su totalidad o en parte palabras que acaban de ser emitidas por otro hablante” (Escandell, 2000, p. 3980) son más frecuentes en contextos en los que, a diferencia del debate electoral, la interacción es menos controlada y los hablantes tienen oportunidad de intervenir de manera inmediata. En lo que respecta a la relación entre la categoría sintáctica y el acto de habla del enunciado, en la Tabla 7 compartimos los resultados.

Tabla 7

Categoría sintáctica y acto de habla del enunciado

| Contexto | Tipo de acto | Enunciados interrogativos | Porcentaje |
|-----------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|
| | | <i>N= 93</i> | <i>100</i> |
| Parcial | Directos | 53 | 57 |
| | Indirectos | 40 | 43 |
| | | <i>N= 60</i> | <i>100</i> |
| Total | Directos | 27 | 45 |
| | Indirectos | 33 | 55 |
| | | <i>N= 4</i> | <i>100</i> |
| Disyuntiva | Directos | 2 | 50 |
| | Indirectos | 2 | 50 |
| Confirmativa | | <i>N= 1</i> | <i>100</i> |

| | | |
|-----------|---|-----|
| Indirecto | 1 | 100 |
|-----------|---|-----|

Los resultados demuestran que, en el caso de las *Parciales*, el porcentaje de actos directos es de 57%, mientras el porcentaje de indirectos es de 43%. Estos porcentajes pueden explicarse por la naturaleza propia de las interrogativas parciales que le permiten a los candidatos establecer unos criterios amplios de respuesta (Heritage, 2002) y constituir una guía por medio de la cual se solicita información particular detallada, como puede ser la profundización respecto a propuestas o posturas de su contrincante, así lo podemos ver en (7):

- (7) HC: Correcto, sí doctor Iván, eh, el aborto clandestino es una tragedia en Bogotá, lo es en parte en la nación, pero aquí las cifras son extraordinariamente preocupantes. Yo quiero que usted le cuente a los bogotanos, desde su condición, si logra la presidencia de la república, **¿cómo va a orientar esa política?** lo que quiero es que usted valore el peso de la punibilidad del código penal o una visión de carácter social, preventivo **¿qué va a hacer usted con las causales de aborto, las tres causales que reconoce la corte constitucional?** ¿usted las mantiene? ¿quiere ir más allá? **¿cómo? ¿cuál es su idea en general sobre este que es un grave problema de salud pública en Bogotá?**

De esta manera, los enunciados interrogativos parciales de (7) constituyen actos directos cuya fuerza ilocucionaria es solicitar información. Por otra parte, el porcentaje de actos indirectos puede darse debido a que las interrogativas parciales permiten realizar presuposiciones que se asumen como verdaderas (Clayman, 2010), como en (8):

- (8) SF: Yo le voy a preguntar a Iván Duque **¿cómo cree que puede unir a Colombia viniendo de los gobiernos de Álvaro Uribe y de Juan Manuel Santos que han conducido este país y nos lo entregan hoy polarizado, dividido, indignado con la corrupción?** Hace ocho años yo estuve acá con la ola verde, con Antanas Mockus, y Santos es presidente porque es el de Uribe **¿cómo puede cambiar eso?**

El enunciado interrogativo de (8) da cuenta, por una parte, de cómo se establece como verdadera la mencionada procedencia política del candidato interrogado, pero además representa un valor atribuido, principalmente, a las interrogativas parciales que tiene que ver con la capacidad de las mismas para plantear presuposiciones altamente desfavorables (Heritage, 2002). De esta manera, enunciados de este tipo, más allá de solicitar información, realizan actos indirectos en los que se desafía al candidato. Igualmente, los resultados del corpus respecto a las totales demuestran que estas estructuras también pueden contener presuposiciones altamente desfavorables como en (9):

- (9) GP: Yo pertenezcía a ese partido, fíjate que yo fui del Polo, descubrí la corrupción de Samuel Moreno y me salí del Polo. La pregunta sería **¿si Duque, que acaba de descubrir los falsos positivos del director de su partido, estaría dispuesto a salirse de su partido?**

Así, en (9) se asume el hecho de que el candidato conoce una situación desfavorable, por lo que, si bien el enunciado interrogativo que se presenta en este turno tiene una fuerza ilocucionaria de petición de postura del candidato, la fuerza que prima es asertiva, ya que da a conocer a la audiencia hechos que afectan al candidato. De la misma manera, como se ha señalado para otros discursos institucionales, las interrogativas totales implican más limitación en la respuesta, además el grado de compromiso del destinatario es mayor ya que la evasión de una interrogativa total es muy notoria (Woodbury, 1984) de ahí que sean usadas en ocasiones para hacer referencia a hechos conflictivos y evitar la evasión por parte del candidato sobre el tema como en (9) o que efectivamente se usen con fines informativos, para hechos muy puntuales, como en (10)

- (10) GP: Bueno Germán, si usted llega a ser presidente es del resorte nacional la protección o no de la reserva forestal Tomás van der Hammen al norte de la ciudad, mil 500 hectáreas **¿usted va a proteger la reserva nacional Tomás Van der Hammen?**

Finalmente, cabe abordar los resultados de las dos categorías menos frecuentes: disyuntiva y confirmativa. Para la primera categoría, los porcentajes indican un 50% de actos directos e indirectos, mientras el único caso de pregunta confirmativa realiza un acto indirecto. Los bajos porcentajes de ambos tipos de preguntas coinciden con los porcentajes que se han encontrado en otros discursos institucionales como el jurídico (Woodbury, 1984).

Estructura sintáctica y orden de palabras

Los aspectos de orden sintáctico resultan relevantes para el análisis pragmático ya que pueden dar cuenta de elementos que orientan la interpretación de la fuerza ilocucionaria. En este apartado tendremos en cuenta la estructura sintáctica que nos permitirá, a su vez, el análisis del orden de palabras. El análisis de la estructura sintáctica lo realizamos a partir de las funciones sintácticas establecidas en la Nueva Gramática de la Lengua Española (RAE, 2010): sujeto, verbo, atributo, complementos (directo, indirecto, circunstancial y de régimen preposicional). De la misma manera se tuvieron en cuenta partes de la oración como los adverbios y conjunciones. Los resultados de esta categoría son los más variables, pues se obtuvieron 90 estructuras diversas. Cabe

resaltar, en primer lugar, que de las 20 estructuras que se repetían, al menos dos veces, y que agruparon en total 89 enunciados interrogativos, el 35% correspondían a estructuras que se producían en secuencias de enunciados interrogativos. Esto acentúa el valor de la repetición como recurso en el debate electoral (Blas, 1999), así lo podemos señalar en (1) y (5):

(1) GV: No, vea, ehh, es que necesito explicar la pregunta. Yo también [estaba muy interes...]

M: [¿a quién va dirigida la pregunta?]

GV: estaba muy interesado en conocer algunas opiniones del doctor Petro, pero no quisiera también quedarme por fuera de la línea que aquí se ha trazado. Y sobre todo me motivó el haberlo escuchado, doctor Iván, haber dicho, aquí, hace pocos minutos, que yo era inconsistente. Y eso me motiva a hacerle la siguiente pregunta. Yo me siento muy orgulloso de que me hayan permitido en Colombia transformar la política de vivienda, ampliar las coberturas de servicios públicos y poner en marcha el más ambicioso plan en materia de infraestructura. Nunca seré desleal con las oportunidades que tuve, pero yo quisiera preguntarle Doctor Iván **¿es cierto, sí o no, que usted a sus 21 años se formó en la fundación buen gobierno que presidía en ese entonces el doctor Juan Manuel Santos? ¿es cierto, sí o no, que usted actuó como subdirector del partido liberal en representación del actual presidente de la república? ¿es cierto, sí o no, que en el año 2000 usted fue asesor de Juan Manuel Santos en el ministerio de hacienda?**

M: Señor Vargas

GV: **¿es cierto, sí o no, que fue Juan Manuel Santos el que lo envió a trabajar 10 años en el banco interamericano de desarrollo?**

(5) ID: Yo lo que quiero, yo lo que quiero decir es que.... Yo lo que quiero dejar claro es que el adanismo de creer que las cosas se fun, en la república se fundan simplemente por decreto, doctor Gustavo, usted tiene un problema. Yo estoy de acuerdo con que la ciudad tiene que crecer bien, pero miremos también su gestión ¿dónde está la reforestación?, ¿dónde está la calidad del aire? **¿dónde están los buses suyos eléctricos que tanto cacarea ahora?** No, la ciudad tiene unos rezagos y por eso nosotros estamos planteando aquí propuestas, y estamos planteando que la ciudad tenga un mejor corredor verde. ¿Dónde estuvieron sus políticas para contener los códigos de construcción donde limitaban la zona verde en tantos barrios de Bogotá? Es que hablar es muy fácil, echar discurso es muy fácil, pero cuando uno se contrasta con los hechos, yo creo que los hechos suyos no demuestran una coherencia en esa política ambiental ni tampoco en el saneamiento de los ríos de la ciudad

Por otra parte, el análisis también permitió reconocer estructuras cuyos elementos, especialmente adverbios, indicaban la fuerza ilocucionaria del enunciado interrogativo. Así, las cinco estructuras que comenzaban con adverbio de tipo no interrogativo tenían fuerza ilocucionaria asertiva como en (4) y en (11)

(11) GP: No, yo creo que Duque, Duque debe estar en Harvard, entonces... [risas] por razones de cultura democrática hay que hacerle la pregunta a quien pueda realmente defenderse y contestarla y voy a preguntarle entonces a Germán Vargas. Eh, Germán, usted ha dicho, escrito en su

programa de gobierno, que el sector fundamental que va a desarrollar es el minero-energético, eso se llama petróleo y carbón. Exaltó un ministro suyo, en el gobierno de Santos, que dejó hacer el fracking y que está urbanizando, permitiendo urbanizar reservas. **¿No cree usted que ese modelo centrado en el fracking, en el petróleo, en el carbón traído al litoral pacífico va a destruir el litoral pacífico, en vez de desarrollarlo y desarrollar su sociedad?**

Los casos de los enunciados de (4) y (11) están dados por lo que se ha denominado *términos de polaridad negativa* (Escandell, 2000), que indican que la polaridad del enunciado interrogativo es inversa a la que se expresa (Blas, 2011b). Además, como ya se mencionó previamente la negación es indicador de aserción, por lo que los enunciados (4) y (11) expresan, respectivamente: *es mejor que la ciudad tenga una especie de continuidad... y ese modelo centrado en el fracking (...) va a destruir el litoral pacífico.*

Respecto a la determinación del orden de palabras, el carácter marcado o no marcado de este se estableció únicamente para las interrogativas totales a partir del orden en el que aparecía el verbo y el sujeto. Esto se debe a que el orden verbo-sujeto permite interpretar el contenido proposicional de un enunciado como un juicio tético, puesto que se caracteriza como información nueva. Mientras el orden sujeto-verbo se interpretaría como un juicio categórico cuya estructura bimembre presenta información ya conocida: el sujeto, y el predicado que se interroga (Escandell, 2000).

Como el sujeto no es una función sintáctica que siempre se explicita en español y no se tuvieron en cuenta los enunciados interrogativos diferentes a los totales, para el 75.9 % de los enunciados interrogativos no aplicaba esta categoría. Los resultados demuestran que tanto los enunciados con orden marcado como aquellos con orden no marcado predominan los actos indirectos.

Modo del verbo

Para el análisis de esta categoría tomamos los tres modos que se definen en la Nueva Gramática de la Lengua Española (RAE, 2010): el imperativo, subjuntivo e indicativo. Los resultados se muestran en la Tabla 8.

Tabla 8

Modo verbal de los enunciados interrogativos

| Modo verbal | Enunciados interrogativos | Porcentaje |
|--------------------|----------------------------------|-------------------|
|--------------------|----------------------------------|-------------------|

| | <i>N= 158</i> | <i>100</i> |
|------------|---------------|------------|
| Indicativo | 146 | 92.4 |
| Subjuntivo | 2 | 1.3 |
| N/A | 10 | 6.3 |

Como lo muestra la Tabla 8, predominan los enunciados interrogativos con verbos en modo indicativo, lo cual comprueba lo que gramáticas actuales como la Nueva Gramática de la Lengua Española (RAE, 2010) afirman respecto al empleo, por lo general, del indicativo en oraciones interrogativas. De ahí podríamos justificar el hecho de que los enunciados interrogativos que se construyen a partir del indicativo realizan la misma proporción de actos directos e indirectos. Por otra parte, y pese a la poca frecuencia de uso del subjuntivo, cabe resaltar que los dos enunciados interrogativos que usan este modo verbal son de fuerza asertiva y muestran, precisamente, el valor subjetivo y prospectivo que se le ha atribuido a este modo verbal (Ridruejo, 1999). Así, más que solicitar información, los enunciados interrogativos cuyo modo es el subjuntivo, expresan una opinión, por medio del señalamiento de contradicciones y manifiestan desacuerdo al plantear las posibles consecuencias de un hecho hipotético, como lo podemos ver en (12)

(12) ID: A mí me, a mí me parece una cosa doctor de la Calle, está muy bien sus, sus pullas. Pero le quiero decir que usted fue parte del gobierno que promovió la apertura unilateral en los años 90 que casi arruina el agro colombiano porque no teníamos condiciones de reciprocidad comercial. Y ahora usted viene a cuestionar los tratados que son los que garantizan acceso permanente y además dice “los vamos a revisar”, **¿como si fuera un tema de un solo estado?** Las revisiones son binacionales, entonces usted dice “abramos nuevamente la discusión”, **¿para que Colombia pierda competitividad entrando a los mercados que tenemos?** ¿usted cree que el congreso de los Estados Unidos va a reabrir esa discusión? ¿y además vamos a perder frente a nuestros competidores regionales? Yo sí le pido un favor, está muy bonito el discurso, pero aterricelo a la práctica, doctor de la Calle. Muchas gracias.

No obstante, las fuerzas ilocucionarias identificadas en los enunciados con subjuntivo no son propias de este modo, pues enunciados en indicativo como (4) y (11) dan cuenta de las mismas. De ahí que no podamos atribuir con certeza una correspondencia entre el modo del verbo y la fuerza ilocucionaria, especialmente, por la poca frecuencia del subjuntivo.

Verbo realizativo

Esta categoría la analizamos a partir de los realizativos implícitos y los realizativos explícitos que se han desarrollado en la teoría de los actos de habla y que se entienden como el

verbo principal de un enunciado realizativo que indicaría el acto de habla que realiza el mismo (Alamillo, 2006). Los resultados correspondientes a esta categoría se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9

Verbo realizativo en los enunciados interrogativos

| Verbo realizativo | Enunciados interrogativos | Porcentaje |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------|
| | <i>N= 158</i> | <i>100</i> |
| Implícito | 134 | 84.8 |
| Explícito | 24 | 15.2 |

Los resultados en esta categoría, confirman lo que ya autores como Vanderveken (2001) señalaban respecto al hecho de que, si bien las fuerzas ilocucionarias son usos naturales del lenguaje, no se puede esperar a que las expresiones naturales de la lengua se correspondan exactamente con ellas. En este sentido, no es muy común encontrar siempre enunciados que tengan el verbo realizativo explícito, sobre todo si se trata de interacciones orales, en las que, como ya lo señaló Alamillo (2006) existe más restricción para el empleo de los mismos en comparación con intercambios escritos. En la Tabla 10 presentamos los resultados respecto a los verbos realizativos explícitos y el acto de habla del enunciado.

Tabla 10

Realizativos explícitos y acto de habla del enunciado

| Tipo de acto | Enunciados interrogativos | Porcentaje |
|---------------------|----------------------------------|-------------------|
| | <i>N= 24</i> | <i>100</i> |
| Directo | 15 | 62.5 |
| Indirecto | 9 | 37.5 |

A partir de los resultados expuestos en la Tabla 9, llama la atención que, en los porcentajes respecto a la fuerza ilocucionaria, el 62.5% correspondan a actos directos como en (13)

(13) ID: Bueno, mi pregunta, mi pregunta es para... para Humberto, tranquilos, es para Humberto, pero le voy a cambiar el tema, no se preocupen. Yo le voy a preguntar a Humberto **¿cómo piensas, Humberto, asegurar la seguridad energética del país en los próximos cuatro años?**

Por otra parte, el porcentaje de enunciados interrogativos que tienen verbo realizativo y llevan a cabo actos indirectos puede darse por la falta de correspondencia entre la fuerza ilocucionaria y su expresión en el uso natural de la lengua.

Clasificación de los enunciados desde lo pragmático: actos indirectos y fuerzas ilocucionarias

Para la clasificación de los enunciados desde lo pragmático, partimos de la determinación del tipo de acto de habla que realiza cada enunciado interrogativo: directo o indirecto. Compartimos los resultados en la Tabla 11.

Tabla 11

Actos de habla directos e indirectos de los enunciados interrogativos

| Tipo de acto | Enunciados interrogativos | Porcentaje |
|---------------------|----------------------------------|-------------------|
| | <i>N= 158</i> | <i>100</i> |
| Directo | 82 | 51.9 |
| Indirecto | 76 | 48.1 |

Nuestros resultados coinciden con Blas (2010) quien ha señalado que, entre las funciones que en el debate adquieren los enunciados interrogativos, en muchas ocasiones son producidos para la obtención de información que resulta relevante, de ahí que podemos establecer la razón por la cual en nuestro corpus predominan los actos directos. No obstante, cabe traer a la discusión una implicación fundamental que tienen los enunciados interrogativos en el debate electoral y es que, como lo ha señalado Blas (2009), su objetivo “no es obtener información factual desconocida por el candidato, sino más bien que sea este mismo quien revele a la audiencia sus puntos débiles, sus contradicciones, su ‘agenda oculta’” (p. 162). En este sentido, enunciados interrogativos como los que podemos encontrar en (2), (3), (6), (7), (10), (11) y (13) en efecto solicitan información, pero no por falta de conocimiento de quien los produce, sino con el objetivo de que la audiencia la conozca. Sin embargo, es importante subrayar que, de hecho, hay enunciados interrogativos que el candidato formula por falta de conocimiento como en (14)

- (14) HC: Bueno, entonces quisiera preguntarle a la doctora Viviane Morales, por su experiencia como fiscal general, sobre terrorismo, crimen organizado, transnacional, etcétera. Ahí está la pregunta VM: **¿todo el título, terrorismo y crimen organizado, trasnacional cooperación judicial, policial militar y extradición?**

En este caso, el enunciado interrogativo se produce como una solicitud de precisión de información ya que no ha quedado clara cuál es la pregunta que se debe responder. En otro orden de ideas, y respecto al porcentaje de actos indirectos, cabe señalar que hemos podido identificar una gran variedad de fuerzas ilocucionarias que confirman la diversidad de propiedades

ilocucionarias que poseen los enunciados interrogativos (Haverkate, 2006) y que compartimos en la Tabla 12.

Tabla 12

Fuerza ilocucionaria de los enunciados interrogativos

| Fuerza ilocucionaria | Enunciados interrogativos | Porcentajes |
|--|----------------------------------|--------------------|
| <i>Fuerza directiva</i> | | |
| | <i>N= 87</i> | <i>55</i> |
| Dar una orden | 1 | 0.6 |
| Desafiar al candidato | 4 | 2.5 |
| Exigir pruebas | 1 | 0.6 |
| Solicitar información | 16 | 10.1 |
| Solicitar postura del candidato | 27 | 17.1 |
| Solicitar precisión de información | 11 | 7 |
| Solicitar propuestas | 27 | 17.1 |
| <i>Fuerza asertiva</i> | | |
| | <i>N= 67</i> | <i>42.5</i> |
| Acusar al candidato por sus acciones | 1 | 0.6 |
| Acusar al candidato por sus propuestas | 4 | 2.5 |
| Contradecir al candidato | 14 | 8.9 |
| Corregir al candidato | 7 | 4.4 |
| Cuestionar al candidato | 6 | 3.8 |
| Cuestionar una propuesta | 5 | 3.2 |
| Introducir un argumento | 5 | 3.2 |
| Manifestar desacuerdo | 7 | 4.4 |
| Plantear una respuesta | 2 | 1.3 |
| Señalar contradicciones | 8 | 5.1 |
| Señalar información dañina | 8 | 5.1 |
| <i>Fuerza expresiva</i> | | |
| | <i>N= 4</i> | <i>2.5</i> |
| Manifestar perplejidad | 1 | 0.6 |
| Reprochar un comportamiento | 3 | 1.9 |

Nuestros resultados concuerdan con Blas (2010) en lo que respecta a algunas fuerzas ilocucionarias presentes en el debate electoral como manifestar desacuerdos (4), revelar información dañina (1) y (9), subrayar contradicciones (5) y (12). Por otro lado, es importante resaltar que no todas las fuerzas directivas responden a actos directos, este es el caso de enunciados como el que encontramos en (8) y en (15), en los que se desafía al candidato, en ambos casos, por su afiliación política.

- (15) GP: Primero, me parece que no es un problema de interpretación del trino, ni tampoco es un problema de posición personal, es el jefe su partido. Y es el jefe de su partido que fue presidente, gobernó ocho años y quiso gobernar otros ocho años más a través del presidente Santos, al cual lo llamó traidor, precisamente porque no le hizo caso. Y lo que ha dicho el jefe de su partido es que las concesiones de televisión y los procesos licitatorios van a dar cuenta de un periodista que no le ha sido afín: el señor Daniel

Coronell. Estamos hablando de un jefe de su partido que produjo 3000 casos de falsos positivos, sin denuncia internacional, por parte de algunos de los miembros que incluyó usted, en su partido. Mi pregunta es: si lleva 16 años pensando que puede gobernar por interpuesta persona a uno de los cuales lo llamó traidor **¿usted sería un traidor del presidente Uribe si no le hace caso en su insinuación de cerrar el canal de Daniel Coronell?**

Por otro lado, si bien en nuestro corpus priman las fuerzas directivas y asertivas, queremos mencionar las fuerzas expresivas como en (16)

(16) HC: y a Germán, hombre, yo con toda consideración sí le quería decir, yo, con mucho respeto mi estimado amigo, pero vos sos, vos sos el ‘ni-ni’ de la paz. Estuviste como vicepresidente del señor que se ganó el Premio Nobel, ahí no dijiste una sola palabra, luego te retiras y te vas en contra del acuerdo y después regresas al acuerdo y esta noche otra vez veo... **¿al fin en qué quedamos mi estimado maestro?**

En (16) encontramos un enunciado interrogativo cuya fuerza es expresiva ya que constituye un reproche. Por último, cabe mencionar que atribuimos la ausencia de fuerza comisiva al hecho de que, si bien consideramos que el debate electoral es un discurso en el cual los actos comisivos abundan en tanto se realizan promesas en defensa de un proyecto político, los enunciados interrogativos no resultarían ser el mejor vehículo para estos en el contexto del debate electoral.

Caracterización del debate electoral presidencial en el contexto colombiano

Tras la discusión presentada alrededor de cada una de las categorías analizadas, nos resulta valioso realizar una aproximación inicial a la caracterización del debate electoral presidencial en el contexto colombiano a partir de los datos obtenidos en esta investigación. En primer lugar, el género *debate electoral presidencial* es un género discursivo oral perteneciente al discurso político, pero a la vez responde a la esfera periodística, aunque en algunos casos se dan excepciones en las que este género se presenta en instituciones de formación superior, tal como sucede en uno de los debates analizados que fue realizado por la Universidad de Columbia. Igualmente, reconocemos el debate electoral presidencial como un género cuya estructura es dinámica en términos de interacciones, es decir, participa, de manera más o menos establecida, el moderador, y los candidatos realizan intervenciones de diversa extensión y frecuencia. Así, el manejo de turnos varía acorde a las particularidades de cada escenario: medios o instituciones que lo patrocinan. En

respuesta a este control, sea de mayor o menor grado, caracterizamos el debate electoral como un discurso institucional, en oposición a Burguera (2010). Finalmente, el género *debate electoral presidencial* lo planteamos como un género que propicia el uso estratégico de los enunciados interrogativos, y que permite identificar una variedad de fuerzas ilocucionarias que posibilitan cumplir con el objetivo de este género: persuadir al votante (Burguera, 2010).

Conclusiones

La investigación se desarrolló a partir de la teoría de los actos de habla y buscó identificar la fuerza ilocucionaria de los enunciados interrogativos producidos por candidatos presidenciales en los debates electorales colombianos del 2018. Para esto, se analizó un corpus de 158 enunciados interrogativos obtenidos de trece debates. El análisis se realizó a partir de la consideración de algunos de los dispositivos indicadores de fuerza ilocucionaria, además de la categoría sintáctica de cada enunciado.

Los resultados nos demuestran que los enunciados interrogativos realizan, en mayor medida, actos directos cuya fuerza directiva permite la petición de información, precisión, posturas y propuestas. Igualmente, pudimos señalar que más allá del desconocimiento del candidato que pregunta, la finalidad de algunos enunciados interrogativos de petición de información es que sean los votantes quienes conozcan la respuesta. Respecto a los actos indirectos, observamos una predominancia de la fuerza asertiva para contradecir al candidato.

En lo que concierne a cada categoría analizada, encontramos una mayor frecuencia de enunciados producidos en *Turnos de preguntas* que tienden a realizar actos directos. Mientras que en contextos que pueden resultar más conflictivos como la *Réplica y Contrarréplica*, hay mayor frecuencia de actos indirectos. En cuanto a la categoría sintáctica del enunciado interrogativo, encontramos una predominancia de la interrogativa *Parcial*, seguida por la interrogativa *Total*. Los enunciados que responden a ambas categorías se emplean para realizar tanto actos directos e indirectos, y para ambas estructuras pudimos señalar algunos usos estratégicos. Por otro lado, la categoría de estructura sintáctica y el orden de palabras permitió el reconocimiento de determinados elementos gramaticales que guían la interpretación.

Respecto al modo del verbo, hubo una predominancia del indicativo, y las estructuras que identificamos con subjuntivo daban cuenta de los valores que se le atribuyen a este, aunque, por la

poca frecuencia de este modo verbal, no podemos establecer con certeza su correspondencia con el acto que realiza el enunciado. Por otra parte, la categoría de verbo realizativo permitió evidenciar una predominancia de realizativos implícitos.

Finalmente, las principales limitaciones que tuvimos para el desarrollo de la investigación responden, por un lado, al hecho de no tener claridad respecto al número de debates electorales que se llevaron a cabo en el 2018, por lo que no podemos establecer con certeza si obtuvimos acceso a todos los materiales. Igualmente, el no haber tenido en cuenta indicadores de fuerza ilocucionaria como la entonación representa una limitación para la interpretación de este aspecto pragmático. No obstante, el desarrollo de este indicador de fuerza ilocucionaria puede constituir una investigación relevante. Asimismo, futuros estudios podrían extenderse al análisis de los enunciados interrogativos en los debates electorales desde otras disciplinas como el análisis conversacional.

Referencias

- Acero, J. (1977). El profesor Hintikka y el análisis semántico de las preguntas. *Teorema: Revista Internacional de Filosofía*, 7(2), 175-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2045982>
- Alamillo, A. (2006). Una clasificación de los verbos realizativos en español. En T. Face., y C. Klee, *Selected Proceedings of the 8th Hispanic Linguistics Symposium*, 183-190. <http://www.lingref.com/cpp/hls/8/paper1265.pdf>
- Alamillo, A. (2007). Los verbos realizativos, la situación comunicativa y los actos declarativos de Searle. *Pragmalingüística*, (15-16), 179-199. <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/9189/34672035.pdf>
- Alcina, J., y Blecua, J. M. (1979). *Gramática española*. Ariel.
- Aspeé, C. (2009). A Study of elicitations and interviewer style in questions posed in televised political interviews in English. *Lenguas Modernas*, (33), 59-91. <https://revistas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/45318>
- Austin, J. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Bañón, A. M. (2005). El debate político. Una aproximación desde el análisis del discurso oral. *LSC–Llengua, societat i comunicació*, 10-19. https://www.academia.edu/3418439/El_debate_pol%C3%ADtico._Una_aproximaci%C3%B3n_desde_el_an%C3%A1lisis_del_discurso_oral
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill.
- Bilmes, J. (1999). Questions, answers, and the organization of talk in the 1992 vice presidential debate: Fundamental considerations. *Research on Language and Social Interaction*, 32(3), 213-242. <https://doi.org/10.1207/S15327973RL320301>
- Bitonte, M., Camuffo, A., & Dumm, R. (2014). *En torno a la interrogación. Propuesta para una didáctica de la pregunta crítica*. Universidad Nacional de Morenos.
- Blas, J. (1998). “Pero no me interrumpa usted, haga el favor...” Las interrupciones en el debate político-electoral. *Mediterranean Language Review*, 10, 54-88. <https://www.jstor.org/stable/10.13173/medilangrevi.10.1998.0054>
- Blas, J. (1999). 'Diga por qué, diga por qué': la repetición en el debate político-electoral. *Revista de investigación lingüística*, 2(1), 5-42. <https://revistas.um.es/ril/article/view/3891>
- Blas, J. (2009). ‘¿Pero qué pregunta es esa?’: sobre la naturaleza variable de preguntas y respuestas en el debate político-electoral. *Oralia*, 12, 153-191. https://www.academia.edu/12027597/_Pero_qu%C3%A9_pregunta_es_esa_sobre_la_naturaleza_variable_de_preguntas_y_respuestas_en_el_debate_pol%C3%ADtico-electoral_Oralia_12_2009_153-192

- Blas, J. (2010). La función de las preguntas en un discurso agonial: el debate electoral cara a cara. *Discurso & sociedad*, 4(4), 674-705. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734894>
- Blas, J. (2011a). Factores distribucionales y categoriales en las preguntas del debate electoral. En A. Narbona. (Ed.). *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona* (pp. 105-119).
- Blas, J. (2011b). *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*. Peter Lang.
- Blum-Kulka, S. (1983). The dynamics of political interviews. *Text-Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*, 3(2), 131-154. <https://doi.org/10.1515/text.1.1983.3.2.131>
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Grupo Norma.
- Borzi, C. (1999). Actos de habla directos e indirectos: el caso de la pregunta. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 4, 11-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6471594>
- Briz, A. (2000). Las unidades de la conversación. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5284/1/Briz%2c%20Antonio.pdf>
- Bull, P. (1994). On identifying questions, replies, and non-replies in political interviews. *Journal of language and social psychology*, 13(2), 115-131. <https://doi.org/10.1177/0261927X94132002>
- Bull, P., y Mayer, K. How Not to Answer Questions in Political Interviews. *Political Psychology*, 14 (4), 651-666. <https://doi.org/10.2307/3791379>
- Burguera, J. (2010). *Gramática y pragmática de la interrogación retórica en español. Una aplicación al debate parlamentario* [Tesis de doctorado]. Universitat de Barcelona.
- Calsamiglia, H., & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Editorial Ariel.
- Chilton, P., & Schäffner, C. (2002). Introduction: themes and principles in the analysis of political discourse. En P. Chilton., & C. Schäffner. *Politics as text and talk. Analytic approaches to political discourse* (pp. 1- 41). John Benjamins Publishing Company.
- Clayman, S. (2010). Questions in broadcast journalism. En Freed, A., & Ehrlich, S. (Eds.). *Why do you ask?: The function of questions in institutional discourse* (pp. 256-278). Oxford University Press.
- Clayman, S., & Heritage, J. (2002). Questioning Presidents: Journalistic Deference and Adversarialness in the Press Conferences of U.S. Presidents Eisenhower and Reagan. *Journal of communication*, 52(4), 749-775. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2002.tb02572.x>
- Contreras, L. (1956). Oraciones interrogativas con "si". *Boletín de Filología*, (9), 67-86. <https://boletincorteidh.uchile.cl/index.php/BDF/article/download/50470/53009>

- Creswell, J. (2009). *Research design. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. SAGE.
- Dumitrescu, D. (1977). Acerca del orden de las palabras en las interrogativas españolas (II). <http://dspace.bcu-iasi.ro/handle/123456789/11707>
- Dumitrescu, D. (1992). Preguntas con multiconstituyentes interrogativos en español. *Hispania*, 164-170. <https://doi.org/10.2307/344775>
- Escandell, M. V. (1987). *La interrogación en español: semántica y pragmática* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Escandell, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Ariel.
- Escandell, M. V. (2000). Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En Bosque, I., y Demonte, V (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 3, pp. 3929-3991). Editorial Espasa.
- Fairclough, N. (2006). Genres in political discourse. *Encyclopedia of language and linguistics*, 5, 32-38.
- Fenton-Smith, B. (2008). Discourse structure and political performance in adversarial parliamentary questioning. *Journal of language and politics*, 7(1), 97-118. <https://doi.org/10.1075/jlp.7.1.05smi>
- Fetzer, A. (2002) 'Put bluntly, you have something of a credibility problem' Sincerity and credibility in political interviews. En P. Chilton., & C. Schäffner. *Politics as text and talk. Analytic approaches to political discourse* (173-200). John Benjamins Publishing Company.
- Fetzer, A. (2013). The multilayered and multifaceted nature of political discourse. En A. Fetzer (ed.). *The pragmatics of political discourse* (1-18). John Benjamins Publishing.
- Freed, A. (1994). The form and function of questions in informal dyadic conversation. *Journal of pragmatics*, 21(6), 621-644. https://www.researchgate.net/publication/222944000_The_form_and_function_of_questions_in_informal_dyadic_conversation
- Freed, A., & Ehrlich, S. (Eds.). (2010). *Why do you ask?: The function of questions in institutional discourse*. Oxford University Press.
- Gaya, S. (1961). "¿Es que...?": estructura de la pregunta general. *Separata de: Homenaje a Dámaso Alonso*. T. 2. <http://giligaya.udl.cat/bitstream/handle/10459.3/27/OP-044.pdf?sequence=1>
- Gaya, S. (1980). *Curso superior de sintaxis española*.
- Haverkate, H. (2006). Aspectos pragmalingüísticos de la interrogación en español con atención especial a las secuencias de preguntas. *Cultura, lenguaje y representación/ Culture, language and representation*, III, 27-40. <https://raco.cat/index.php/CLR/article/view/106057>
- Heritage, J. (2002). Designing questions and setting agendas in the news interview. *Studies in language and social interaction*, 57-90. https://www.academia.edu/30141208/Designing_Questions_and_Setting_Agendas_in_the_News_Interview

- Hernández, B. (2015). El debate Santos – Zuluaga, el uso de formas y secuencias recurrentes como mecanismos lingüístico-discursivos. *Pragmática sociocultural/ Sociocultural pragmatics*, 3, 174-203. <https://doi.org/10.1515/soprag-2014-0027>
- Huddleston, R. (1994). The contrast between interrogative and questions. *Journal of linguistics*, 30, 411-439. <https://doi.org/10.1017/S0022226700016704>
- Ilie, C. (1999). Question-response argumentation in talk shows. *Journal of Pragmatics*, 31(8), 975-999. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00056-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00056-9)
- Kampf, Z. (2015). Political discourse analysis. *The International Encyclopedia of Language and Social Interaction*, 1-17. <https://doi.org/10.1002/9781118611463.wbielsi096>
- Landis, J., & Koch, G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, 33, 159-174.
- Levinson, S. (2008). *Pragmatics*. University Press.
- Levinson, S. (2017). Speech acts. En Y. Huang (ed.). *The Oxford handbook of Pragmatics* (199-216). Oxford University Press.
- Li, E., Lui, P., & Fung, A. (2020). *Systemic Functional Political Discourse Analysis: A Text-based Study*. Routledge.
- Lozano, E. (2010). La interpretación y los actos de habla. *Mutatis Mutandis: revista Latinoamericana de Traducción*, 3(2), 333-348. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5012630>
- Martinell, E. (1992). Pregunta que no preguntan. *ELUA. Estudios de Lingüística*, (8), 25-35. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6479/1/ELUA_08_02.pdf
- Medina, J. (2014). La estrategia persuasiva a través de la interrogación en el editorial periodístico. *Revista de filología*, 32, 181-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4733326>
- Miranda, F. (2012). Los géneros: una perspectiva interaccionista. En P. Charaudeau., L. Granato., y M. Shiro (eds.). *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis* (69-86). Iberoamericana Vervuert.
- Navarro, T. (1967). *Manual de pronunciación española*. Hafner Publishing Company
- Navarro, T. (1968). *Manual de entonación española*. Edición Revolucionaria.
- Piirainen-Marsh, A. (2005). Managing adversarial questioning in broadcast interviews. *Journal of Politeness Research*, 1, 193-217. <https://doi.org/10.1515/jplr.2005.1.2.193>
- Ramírez, S. (1959). Oraciones interrogativas españolas. *Boletín de la Real academia española*, 39(157), 243-276. https://apps2.rae.es/BRAE_DB_PDF/TOMO_XXXIX/CLVII/SalvadorFernandez_243_276.pdf
- Real Academia de la lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Libros.

- Ridruejo, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3209-3252). Espasa Calpe.
- Robles, J., y Tracy, K. (2009). Questions, questioning, and institutional practices: an introduction. *Discourse studies*, 11 (2), 131-152. <https://doi.org/10.1177/1461445608100941>
- Rodríguez, Á. C., & Álvarez, J. T. (2016). Estrategias lingüísticas en el interrogatorio judicial español: una aproximación pragmalingüística. *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, (30), 61-78. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/60754/3/ELUA_30.pdf#page=62
- Rodríguez, C. (2009). El debate entre Zapatero y Rajoy: ¿convencer a quién? Estudio textual e interactivo. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, (18), 1. <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/335/263>
- Salvador, V., & Marín, M. J. (2013). Preguntas y preguntas: La gestión de la interacción en la entrevista política. *Comunicação Política e Económica. Dimensões Cognitivas e Discursivas*, 329-347.
- Sánchez, M. (2006). En torno a los valores comunicativos de la interrogación en el discurso académico oral. *Islas*, 48(148), 29-64. <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/468>
- Schiffrin, D. (2011). Definiciones de discurso. *CPU-e Revista de Investigación Educativa*, 1-33. <https://www.uv.mx/cpue/num13/practica/completos/Schiffrin-Definiciones%20de%20discurso.pdf>
- Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Editorial Planeta-De Agostini.
- Searle, J. 1977. Actos de habla indirectos. *Teorema: Revista internacional de filosofía*, 7(1), 23-53. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2046478.pdf>
- Searle, J., y Vanderveken, D. *Foundations of illocutionary logic*. (1985). Cambridge University Press.
- Serra, S. (1999). El concepto de ‘pregunta’ en gramática española. *Boletín de Filología*, 37(2), 1085-1108. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/132933/El-concepto-de-pregunta-en-gramatica-espanola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Serra, S. (2018). *¿Cómo se define y qué clases de preguntas se reconocen en gramática española? Una mirada desde el funcionalismo lingüístico*. RIL EDITORES.
- Shiro, M. (2012). Los géneros: una perspectiva interaccionista. En P. Charaudeau., L. Granato., y M. Shiro (eds.). *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis* (69-86). Iberoamericana Vervuert.
- Valdés, L. M. (1978). Significado, fuerza ilocucionaria y acto ilocucionario. *Teorema: Revista internacional de filosofía*, 8(2), 107-130. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2045033>
- Vallejo, V. (2020). *Caracterización de la fuerza ilocucionaria múltiple en el marco de la teoría de los actos de habla*. [Tesis de doctorado]. Universidad de Antioquia.

- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos (Barcelona)*, 186, 23-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Vanderveken, D., & Kubo, S. (Eds.). (2001). *Essays in speech act theory* (Vol. 77). John Benjamins Publishing.
- Woodbury, H. (1984). The strategic use of questions in court. *Semiotica*, 48(3-4), 197-228.
<https://doi.org/10.1515/semi.1984.48.3-4.197>